



Refugiados, explotados, olvidados

Política Internacional, 09/02/2014



Ecuador es el país que mayor número de refugiados acoge a nivel mundial y en la actualidad existen al menos 55.249 de ellos que viven legalmente en Ecuador

Según las estadísticas, el 98% son de nacionalidad colombiana y de estos al menos el 70% son mujeres y niños. En Imbabura, considerada una provincia con alto índice de refugiados, habitan aproximadamente 5.000 ciudadanos colombianos, de los cuales 1.120 tienen el refugio reconocido, 2.759 han presentado solicitudes de refugio y más de mil permanecen ilegales.

El 60% de los asilados vive en áreas urbanas y que la mayoría del 40% restante permanece cerca de la frontera con Colombia, en regiones poco desarrolladas y aisladas, con limitados servicios básicos e infraestructura. Huyen del conflicto armado interno en su país, principalmente de los departamentos limítrofes de Nariño y Putumayo.

Existe la necesidad y el interés de que los dos gobiernos trabajen, de forma conjunta para mejorar las políticas de refugio, máxime cuando se estima que 1.300 desplazados colombianos ingresan mensualmente a Ecuador.

Según la Acnur "muchos refugiados van a partir de Ecuador hacia Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Brasil y Chile", es por lo que la Acnur siempre aspira a que el gobierno colombiano también ofrezca condiciones de seguridad y dignidad para el retorno de refugiados a su país.

Hay que señalar que "prácticamente no existe" un plan de retorno de los refugiados colombianos, así que es urgente que la situación mejore en Colombia para el retorno y se hace imperativo avances en esta materia y un compromiso del gobierno colombiano en apoyo a las víctimas para que sea posible el regreso significativo de refugiados.

A pesar de la existencia de fuertes leyes regionales y nacionales y regulaciones sobre los derechos de refugiados y desplazados internos en América, ciertas tendencias en la región podrían afectar al espacio de protección para los agentes de protección de los refugiados.

Las dificultades para acceder al territorio, el establecimiento de procedimientos previos de admisión y las bajas tasas de reconocimiento hacen más difícil que aquellos que merecen el asilo puedan disfrutar de sus derechos. La preocupación de los Estados por la seguridad nacional ha cerrado parcialmente la puerta a aquellos que han tenido que huir de sus hogares. En algunos países, la violencia asociada al tráfico de drogas, la pobreza y la desigualdad plantean retos adicionales.

María Elsa Lara, oriunda de Tuluá, Valle del Cauca, llegó a la ciudad de Ibarra con cinco de sus 10 hijos, hace tres años. Ella

explica que diariamente recorre las calles de la urbe ofertando jugos naturales de fruta en un coche para mantener a su familia.

“La situación de refugiado es bien difícil porque a pesar de tener los documentos en regla, los propietarios de las viviendas no nos arriendan una pieza por el hecho de ser colombianos”, explicó María y agrega que hace cinco meses fue atropellada por un camión mientras trabajaba y que por esa razón dejó de enviar a su hijo de 5 años a la escuela. Ahora el pequeño ya no estudia porque la maestra le dijo que había perdido el año escolar por numerosas faltas.

Sin embargo, pese a las adversidades, María dice que “toca trabajar pa' poder comer y siempre hay que estar alegres”. Ella vive en una vecindad de refugiados donde habitan 12 familias en habitaciones de cuatro metros cuadrados y espera que muy pronto alguien le pueda rentar una vivienda para poder dar una mejor vida a sus hijos.

Por su parte, otro refugiado, Javier Martínez, explica que hace artesanías o que esporádicamente, cuando tiene oportunidad, realiza trabajos de construcción para poder sobrevivir. El recordó con lágrimas que hace cuatro años llegó la guerrilla a su parcela ubicada en Corinto, Cauca y lo desalojó mientras se llevó a su esposa y dos hijas. Sentado en una colchoneta que tiene en su reducida habitación comentó que tiene que enfrentar cada día la discriminación, ya que siempre escucha frases como “colombianos guerrilleros, sicarios, narcotraficantes”.

Pese a la incomodidad en la que vive, aduce que ni por todo el oro del mundo volvería a su país. “Volver a Colombia sería a buscar la muerte. Mi casa estaba ubicada en una zona de conflicto y un día a medianoche llegaron armados y me dijeron que me vaya o que me mataban. Se llevaron a mi familia y hace cuatro años no sé nada de ellas”, lamentó.

Cabe recordar que la situación de los desplazados colombianos, desde los años 1950 suman unos 3,5 millones de personas. Es por esto que se hace urgente mejorar los procedimientos de determinación del Estatuto de refugiado (RSD por sus siglas en inglés); mejorar la protección de mujeres y niños; intensificar la búsqueda de soluciones duraderas y reducir la incidencia de la apatridia mediante la ratificación de las convenciones de apatridia. Principalmente es necesario trabajar con los gobiernos receptores para encontrar alternativas a los arrestos y promover la adopción de leyes nacionales y prácticas que prevengan y/o reduzcan la apatridia y para poder incrementar el acceso efectivo de la protección y el respeto por los derechos de los refugiados.

Especial debe ser el apoyo a la monitorización de ONGs y mejorar la evaluación de necesidades, al tiempo que se debe aumentar los materiales de asistencia directa para los refugiados. Es necesario continuar realizando la evaluación de tendencias y patrones de violencia, así como vacíos de desplazamiento y protección causados por las denominadas “nuevas formas de violencia”. el incremento de la inseguridad y el desplazamiento de las actividades de organizaciones criminales transnacionales y de tráfico y trata de seres humanos elevará las necesidades de protección de las poblaciones afectadas, además de hacer más difícil el trabajo de protección.

El gobierno Colombiano en su política pública hacia el refugiado debe imperativamente promover mecanismos efectivos de protección, prevención, identificación y respuesta para combatir la violencia sexual y de género (SGBV por sus siglas en inglés) y el apoyo a las víctimas. Además de prestar atención, programas de protección específicos deberán tomar en consideración las necesidades de los niños, adolescentes, mujeres, hombres, afroamericanos, grupos indígenas y todas aquellas personas con necesidades específicas, así como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales. Todas las actividades deberán ser conducidas dentro de un marco basado en derechos comunitarios y con la ayuda de acuerdos estratégicos.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Ante esta realidad, Colombia debe continuar garantizando que los desplazados internos (IDPs por sus siglas en inglés), refugiados y gente en riesgo de desplazamiento disfruten de sus derechos bajo la ley internacional y colombiana. Las soluciones duraderas potenciales proporcionadas por la Ley de Víctimas y Restitución de la Tierra, adoptada en junio de 2011, deben ser implementadas mientras el desplazamiento de las comunidades en riesgo pueda prevenir y la protección de aquellos

que reclaman sus tierras se pueda asegurar en un futuro.

En Colombia, pese a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, continúan los desplazamientos en ciertas regiones por la presencia ilegal de grupos armados y organizaciones criminales. El posible retorno podría verse entorpecido por la falta de garantías efectivas de leyes de control y seguridad.

Sin embargo, la falta de desarrollo, la gran inseguridad y el aumento del número de refugiados plantean una grave amenaza a la capacidad de Ecuador de proteger y atender adecuadamente las necesidades de los refugiados.

La mayoría de los refugiados no están registrados y su localización es incierta, lo cual dificulta enormemente la planificación de los programas de asistencia. El primer paso para definir las necesidades de los refugiados consistía en contar con su intervención sistemática y la de las comunidades locales a través de diversas evaluaciones de carácter participativo. Aunque el concepto de participación es fácil de entender, a menudo es muy difícil de poner en práctica. Muchos de los refugiados de Ecuador viven en lugares remotos de la jungla a los que es muy difícil acceder.

La principal preocupación de los refugiados es la carencia de documentación, que limita el acceso a las ayudas materiales, la educación, el empleo o incluso la protección. La falta de inscripción se debe, en parte, a que las personas no la solicitan, bien porque tienen miedo de hacerlo o porque desconocen su derecho a reclamar asilo.

Los que con mayor probabilidad carecen de documentación son los indígenas y los afrocolombianos, mientras que las mujeres solteras y las niñas, sobre todo, corren el riesgo de sufrir abusos y de ser explotadas. El hecho de no estar registrado implica la ausencia de servicios estatales y la desprotección extrema.

Los grupos armados extraoficiales son muy suspicaces con las personas que no tienen documentación porque consideran que intentan ocultar su identidad (por el hecho de pertenecer al "otro lado"). Muchas personas han sido asesinadas por no disponer de documentos identificativos. Una práctica habitual es atar a un árbol a las personas sin documentación hasta que viene alguien que presta su testimonio sobre la identidad de la persona retenida. También el ejército y la policía tienden a sospechar de los indocumentados.

Entre tanto de lado y lado de la frontera, las risas resuenan. Con música de circo, familias refugiadas y ecuatorianas comparten con "Revuelta a la Mitad del Mundo por una Cultura de Paz" de Shana Cancino y su compañía Humor y Vida*, una propuesta humanista que se encamina a fomentar el intercambio cultural, la interculturalidad, promover la participación social, la cultura de paz y contrarrestar todo tipo de discriminación y xenofobia en la frontera Colombo-Ecuatoriana a través de las artes escénicas, circenses y audiovisuales. También de tiempo en tiempo encuentran una sonrisa con Payasos Sin Fronteras (PSF)** en esos escasos espacios para dejarse llevar.

"Normalmente no hay tiempo de reír. Cuando uno viene huyendo, se preocupa de encontrar un techo, de dar de comer a sus hijos, de los papeles. Pero es difícil recordar lo que es reírse, como eso ayuda", asegura Yolima, mientras sostiene un bebé que duerme. "Este rato no importa quién es cada uno".

Como explican los payasos, la risa no entiende de fronteras. "Las historias de las personas que han huido del conflicto colombiano son impactantes. Muchos se ven en condiciones muy difíciles viviendo en Ecuador como refugiados, o a veces sin haber conseguido tramitar sus documentos. Pero hemos comprobado que todos se ríen igual", asegura Jordi Saban, con más de 15 años de experiencia actuando.

Una pequeña pausa en el incesante goteo dramático de muchos colombianos que se han refugiado en países vecinos, de Venezuela y Ecuador. En la costa del Pacífico, el departamento de Nariño, donde se encuentran los principales grupos armados en activo, presenta la mayor tasa de desplazados, combates y asesinatos selectivos del país. Hacia el este, en la región amazónica, el departamento de Putumayo también sufre especialmente la inestabilidad y la violencia.

Ante este drama, cualquier política pública desarrollada por el estado colombiano, hasta hoy es insuficiente y vergonzante.

* <http://corporacionhumoryvida.com/>

<http://vimeo.com/77030223>

** <http://www.clowns.org/>